

PROPUESTA SOBRE LOS CONSEJEROS ELECTORALES

El año pasado se incrementó el número de Consejeros Electorales de cinco a siete.

Propongo volver al número de Consejeros Electorales en el Estado que originalmente teníamos, ya que no encuentro razón válida de este aumento, si la legislación anterior y la actual son utilizadas para el mismo número de procesos electorales; aun y cuando la población coahuilense haya aumentado en este tiempo; el crecimiento de la ciudad no es tal como para que contemos con más servidores públicos.

Se debe considerar el gasto que representa para nosotros los ciudadanos el pago de los sueldos y presentaciones que estos funcionarios reciben, que por cierto, no es nada despreciable para ellos, pero si para las personas comunes que si a caso llegamos a ver junta la cantidad que mensualmente se les paga, tendríamos que trabajar por largos periodos para conseguirla.

Actualmente el Gobierno ha hecho mucha publicidad y faramalla con la austeridad y la reducción de sus sueldos, pues que mejor austeridad que eliminar a servidores públicos innecesarios, por lo que pido que se estudie el caso para que se reduzca el número de funcionarios a la cantidad que había anteriormente.

También propongo que para que este Instituto que se dice ser autónomo, en verdad lo sea y los ciudadanos como yo, podamos confiar en que al acudir a el no nos encontremos con personas involucradas con áreas del gobierno que compromete su función. Que la elección de los Consejeros electorales de entre los aspirantes no sea decisión del Congreso del Estado, si no que encuentren otras maneras imparciales de hacerlo, por ejemplo que se haga un sorteo de entre los aspirantes más capaces para ver quien ocupara el cargo.